



ANUNCIO de 18 de febrero de 2020 por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2019 para la mejora, modernización y rehabilitación de los mercados de abastos de Extremadura, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 199/2016, de 14 de diciembre y la Orden de 7 de mayo de 2019. (2020080230)

El Decreto 199/2016, de 14 de diciembre (DOE núm. 241, de 19 de diciembre de 2016), establece las bases reguladoras de las ayudas para la mejora, modernización y rehabilitación de los mercados de abastos de Extremadura.

La Orden de 7 de mayo de 2019, recoge la convocatoria de las mencionadas ayudas (DOE núm. 97, de 22 de mayo de 2019).

El artículo 19 del citado decreto, así como el artículo 19 de la convocatoria, establecen que los órganos concedentes publicarán en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, las subvenciones otorgadas con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida, finalidad o finalidades de la subvención, y de existir financiación con cargo a Fondos de la Unión Europea, las menciones de identificación y publicidad que se deriven de la normativa comunitaria que les sea de aplicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura. De igual forma se establece, que no será necesaria la publicación en el Diario Oficial de Extremadura cuando los importes de las subvenciones concedidas, individualmente consideradas, sean de cuantía inferior a 3.000 euros.

En virtud de lo dispuesto en los citados artículos, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas, recogidas en el anexo que se acompaña, para la mejora, modernización y rehabilitación de los mercados de abastos de Extremadura, anualidad 2019, en los términos que a continuación se relacionan:

Las subvenciones concedidas a los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Extremadura por importe de 951.772,09 euros, se imputarán a la aplicación presupuestaria





14.03.341A.760.00, con código de proyecto de gasto 201614003002700, denominado "Mercados de Abastos", con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (80 %) y fondos de la Comunidad Autónoma (20 %), dentro del Programa Operativo 2014-2020, dentro del Objetivo temático 3, Prioridad de la inversión 3.c "El apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y servicios"; Objetivo específico OE.3.3.1. "Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios").

Mérida, 18 de febrero de 2020. El Secretario General, PD Resolución de 21 de agosto de 2019 (DOE n.º 163 de 23 de agosto), El Secretario General de Economía y Comercio, ANTONIO RUIZ ROMERO.



**ANEXO**

TABLA 1: IMPORTES CONCEDIDOS A AYUNTAMIENTOS

EXPEDIENTE	NIF	AYUNTAMIENTOS	IMPORTE CONCEDIDO
CH-06-19-0011-MM	P0605200E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS	54.974,81 €
CH-10-19-0004-MM	P1019900H	AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO	76.348,70 €
CH-06-19-0001-MM	P0612400B	AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LEÓN	88.705,14 €
CH-10-19-0003-MM	P10151001	AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA	100.000,00 €
CH-10-19-0002-MM	P1013100A	AYUNTAMIENTO DE MORALEJA	39.995,61 €
CH-06-19-0009-MM	P0615300A	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA	86.358,14 €





EXPEDIENTE	NIF	AYUNTAMIENTOS	IMPORTE CONCEDIDO
CH-06-19-0005-MM	P0612200F	AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA	100.000,00 €
CH-06-19-0007-MM	P0606000H	AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA	64.129,88 €
CH-06-19-0010-MM	P0604400B	AYUNTAMIENTO DE DON BENITO	58.864,14 €
CH-10-19-0001-MM	P1012400F	AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS	31.919,29 €
CH-06-19-0004-MM	P0608500E	AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO	23.460,82 €
CH-06-19-0006-MM	P0605400A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE	83.838,34 €
CH-06-19-0002-MM	P06154001	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL FRESNO	33.116,85 €





EXPEDIENTE	NIF	AYUNTAMIENTOS	IMPORTE CONCEDIDO
CH-06-19-0008-MM	P0600400F	AYUNTAMIENTO DE ALANGE	24.122,28 €
CH-06-19-0003-MM	P0614100F	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO	19.054,42 €
CH-10-19-0005-MM	P1022300F	AYUNTAMIENTO DE ZORITA	66.883,67 €
			951.772,09 €

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea